

*Ente Regulador del Juego de Azar
Provincia de Salta*



SALTA,
06 MAYO 2024

ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR

RESOLUCION Nº 445-24

VISTO, la nota Nº 535/24;

CONSIDERANDO:

Que el agente Juan Rodolfo Gigena Torino DNI: 13.034.138, quien es agente de planta permanente de este Organismo desde el 10/12/1999, presenta renuncia debido a que obtuvo el beneficio jubilatorio por parte de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES);

Que, en este sentido, y habiendo dado cumplimiento a las intimaciones previas en el mes de noviembre de 2023, previstas por Ley, corresponde se dé por extinguida la relación laboral entre las partes a partir del día 30 de abril de 2024 en los términos del artículo 8, inc. f) de la Ley 5546 modificada por Ley 8064 (*...concedido el beneficio, o vencido dicho plazo, deberá emitirse el acto administrativo de extinción de la relación laboral*);

Que, ha tomado intervención Recursos Humanos y Asuntos Jurídicos;

Que, el Directorio dispuso, con arreglo a las facultades conferidas por el artículo 38 inciso d) de la Ley 7020 y su modificatoria Ley 7133, dar por concluida la relación laboral del agente Juan Rodolfo Gigena Torino, y suscriben la resolución correspondiente;

Por ello,

**EL ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar extinguida la relación de empleo público que vincula al agente Juan Rodolfo Gigena Torino, DNI: 13.034.138, con el Ente Regulador del Juego de Azar de la Provincia de Salta, de conformidad a los considerandos. -



*Ente Regulador del Juego de Azar
Provincia de Salta*

Artículo 2º.- Instruir al área Administrativo Contable para que proceda a efectuar la liquidación final de los haberes devengados pendientes de pago hasta el día 30 de abril 2024, inclusive, y poner la misma a su disposición. -

Artículo 3º.- Regístrese, notifíquese y archívese.-


ADRIAN AMEN
VICE PRESIDENTE
ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR


Lic. Rodrigo Monzo
Director
Ente Regulador del Juego de Azar


Dr. ANIBAL CAPO
PRESIDENTE
ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR